



**"Evaluación específica del desempeño del fondo de aportaciones para los servicios de salud (FASSA) en el ámbito estatal para las 7 (siete) Entidades Federativas: Baja California, Jalisco, Tabasco, Coahuila, Estado de México, Nayarit y Guerrero en el marco del PAE 2021, numeral 59 y anexo 2E, con antecedentes en los PAE 2017 y su modificación, así como en el PAE 2019, numerales 31 y 39 respectivamente"**

**Posición Institucional<sup>1</sup>**

FECHA: 01/07/2022

**Datos generales**

Entidad	Baja California, Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California
Nombre del Responsable de esta Unidad	Dr. José Adrián Medina Amarillas
Tipo de Evaluación	Evaluación específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
Año de la Evaluación	2016, 2017, 2018, 2019 y 2020
Responsable de la emisión de comentarios	Dra. Virginia Rodríguez Díaz

**Comentarios específicos a la Evaluación**

#	Apartado	Comentarios
1	Características del Fondo	En lo relativo al objetivo del Fondo, la descripción de los servicios de salud, la caracterización de los mismos, el análisis y descripción de la fórmula de distribución y la evolución del presupuesto ejercido, la descripción corresponde a la realidad, por lo que nuestra opinión es que la presentación adecuada y correcta.
2	Contribución y destino	Consideramos acertadas las observaciones en cuanto a que nuestros documentos diagnósticos no señalan directamente la periodicidad de actualización, lo que se está atendiendo. En el punto relativo a la necesidad de documentar las necesidades de recursos humanos y materiales del fondo y el destino de las aportaciones, es un punto a fortalecer dentro de nuestro proceso programático-presupuestal. Se valoró adecuadamente la evidencia de este apartado.
3	Gestión	Respecto a los desafíos para la gestión del fondo, es correcta la necesidad de dar una mayor formalización al diagnóstico de recursos materiales y servicios. Respecto al desafío que representa el estancamiento en el número de plazas creadas con relación al fondo, la conclusión es correcta y es un tema que estamos trabajando junto con el INSABI. Por lo que corresponde a la documentación de los criterios que fundamentan la distribución de los recursos del fondo,

<sup>1</sup> La posición institucional es una opinión fundada, respecto a los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas. El presente formato se sugiere como un referente para presentar dicha opinión.





#	Apartado	Comentarios
		esto se atenderá mediante la elaboración del manual respectivo. Por este mismo medio se atenderá la formalización de los procesos que integran la gestión operativa del fondo. Se realizó la valoración de la evidencias adecuadamente.
4	Generación de información y rendición de cuentas	La afirmación de que para fortalecer la generación de información y rendición de cuentas, es importante contar con los sistemas e instrumentos necesarios, es aceptada. Y se incluirá dentro de nuestros procesos de mejora. Se realizó adecuadamente la valoración de la evidencia de esta apartado.
4	Orientación y medición de resultados	Estamos de acuerdo que existe un área de oportunidad en materia de monitoreo de la calidad. El evaluador realizó adecuadamente la valoración de la evidencia.
5	Conclusiones	Las conclusiones que entregó el evaluador estuvieron fundamentadas en las evidencias entregadas y las entrevistas realizadas con el personal del ISESALUD y de la Secretaría de Hacienda del Estado.
6	Anexos	El evaluador entregó los anexos adecuadamente de acuerdo con la evidencia entregada.

1. Uso de los hallazgos de la evaluación (\*)

Cuadro 1. Principales mejoras por realizar por la entidad federativa

Apartado/Sección	Texto de la Recomendación	Punto de vista de la entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación <sup>2</sup>
Contribución y Destino	Formalizar y documentar el procedimiento para el cálculo y diagnóstico de las necesidades de recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios de salud.	Es correcta la necesidad de documentar el procedimiento.	Se documentará el procedimiento para el cálculo y diagnóstico de las necesidades de recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios de salud.
Contribución y Destino	Articular el diagnóstico de necesidades con el diagnóstico en materia de salud.	Es correcto la observación de articular ambos diagnósticos.	Se integrarán ambos diagnósticos en un sólo documento.
Contribución y Destino Contribución y Destino	Documentar e institucionalizar los procesos y criterios para distribuir las aportaciones del Fondo al interior de la entidad federativa e	El institucionalizar los procesos y criterios para distribuir las aportaciones del Fondo al interior de la entidad federativa e integrarlos en un documento único, mejorará nuestro proceso programático presupuestal.	Se elaborará el manual de procedimientos del fondo.

<sup>2</sup> Acciones de mejora planeadas o emprendidas.





	integrarlos en un documento único.		
Contribución y Destino	Documentar la consistencia entre el diagnóstico de las necesidades sobre los recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios y el destino de las aportaciones en la entidad federativa.	El documentar esta consistencia fortalecerá nuestros procesos de planeación, programación y presupuestación.	En los documentos que se utilizan para la elaboración del presupuesto, matriz de marco lógico, árbol de problemas y soluciones y MIR, se establecerá de manera clara esta consistencia, para que el destino de los recursos aplicados a través del POA refleje la atención a las necesidades que se establecieron en el diagnóstico.
Gestión	Elaborar y formalizar, un Manual de Procedimientos que integren las diferentes actividades que se desarrollan para lograr los propósitos del Fondo.	El contar con este manual facilitará el lograr los propósitos del fondo.	Se establecerá un plan de trabajo para la elaboración del manual.
Gestión	Institucionalizar el procedimiento para la planeación de los recursos, así como incorporar el rol que desempeñan los Programas Operativos Anuales en el mismo.	Fortalecer los procedimientos de planeación de los recursos e incorporar el rol que desempeñan los POAS en el mismo, nos ayudará a ser más eficientes en el uso de los recursos asignados por el Fondo.	Estableceremos mecanismos formales de planeación y mejoraremos la evaluación del desempeño de los recursos asignados en POA.
Gestión	Documentar y formalizar el uso de Sistemas de Información que permitan a la entidad federativa estandarizar y sistematizar los datos generados en procesos de planeación y rendición de cuentas que sirven de base para la toma de decisiones informada en los procesos de ejecución del Fondo FASSA.	Mejorar el uso de los sistemas de información permitirá mejorar la toma de decisiones los procesos de ejecución del fondo.	El uso de los sistemas de información será considerado dentro de las bases para la toma de decisiones en los procesos de ejecución del fondo, esta sistematización se formalizará dentro de nuestros procesos.
Generación de Información y rendición de cuentas	Diseñar instrumentos para el acopio y seguimiento de la información sobre la población no derechohabiente, los recursos humanos en salud y la infraestructura	Estamos de acuerdo que el diseñar instrumentos para el acopio y seguimiento de esta información ayudará a eficientar la planeación y el ejercicio del fondo.	Se establecerán instrumentos para dar seguimiento periódico a esta información de acuerdo a la periodicidad que corresponde a cada apartado.



		médica, así como la información sobre el proceso del ejercicio del gasto.		
Generación de Información y rendición de cuentas		Organizar en una única base de datos las diferentes fuentes de información, derivadas de diversos diagnósticos y documentos de planeación.	Estamos de acuerdo en la necesidad de organizar en una base de datos única las fuentes de información referidas.	Se organizarán en una base de datos única las diferentes fuentes de información derivados de los diversos diagnósticos y documentos de planeación.
Generación de Información y rendición de cuentas		Integrar en una única base de datos la información sobre los programas de ISESALUD disponible en el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas de Baja California.	Estamos de acuerdos en integrar en una base de datos sobre los programas del ISESALUD disponible en el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda del Estado.	Actualmente se integra un avance de datos única por la Secretaría de Hacienda del Estado, que reporta trimestralmente el avance de los indicadores del Desempeño del Instituto. Se continuará y se acordará con la Secretaría de Hacienda que la información histórica no se elimine.
Orientación medición de resultados	y	Documentar y dar seguimiento a los indicadores de la MIR Federal.	Estamos de acuerdo con necesidad de documentar y dar seguimiento a los indicadores de la MIR Federal.	Se documentará y dará seguimiento a los indicadores de la MIR federal de manera puntual.
Orientación medición resultados	y de	Diseñar instrumentos que midan los indicadores de la calidad de los servicios de salud propios de la entidad federativa	Consideramos que diseñar esos instrumentos contribuirá a mejorar la calidad de nuestros servicios.	Diseñaremos instrumentos propios que midan indicadores de calidad de los servicios de salud en la entidad.
Orientación medición resultados	y de	Gestionar con la Dirección General de Calidad y Educación en Salud acciones para mejorar el funcionamiento del sistema INDICAS y así llevar a cabo un mejor monitoreo de instrumentos de evaluación de la calidad de los servicios de salud.	Consideramos estas acciones de gestión y monitoreo útiles para la mejora en la calidad de los servicios.	Se gestionará acciones para mejorar el funcionamiento del Sistema INDICAS y se llevará un monitoreo más estricto de los instrumentos de evaluación de la calidad para aplicarlos adecuadamente.
Orientación medición resultados	y de	Llevar a cabo dispositivos que contribuyan a la evaluación de la calidad de los servicios de salud.	Mejores dispositivos para la evaluación de la calidad de los servicios, contribuye a la mejora de los mismos.	Diseñaremos instrumentos propios que midan indicadores de calidad de los servicios de salud en la entidad.
<b>FASSA</b>		Establecer o formalizar los procesos, procedimientos y actividades acerca de la gestión, operación y redición de cuentas que	Estamos de acuerdo en establecer y formalizar los procesos, procedimientos y actividades acerca de la gestión, operación y redición de cuentas que implica el uso o aplicación	La elaboración del manual de procedimiento de operación del fondo, garantizará un mejor funcionamiento a ante los cambios internos y externos que se presenten.





	implica el uso o aplicación de las aportaciones del Fondo, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento a pesar de cualquier tipo de cambio externo o interno que experimente la entidad federativa en materia de salubridad general.	de las aportaciones del Fondo.	
--	--	--------------------------------	--

**2. Posición Institucional respecto de la evaluación (\*)**

La entidad se encuentra satisfecha y de acuerdo con los resultados de la evaluación, con el proceso de la misma y con los instrumentos aplicados y la considera de gran utilidad para la entidad.

**2.1. Comentarios específicos sobre los resultados de la evaluación**

*Las conclusiones en lo particular que consideramos de mayor utilidad son aquellas relativas al mejoramiento de nuestros procesos de planeación, programación y presupuestación, sin minimizar las que tienen que ver con aspectos de organización de la información.*

*Los resultados de esta evaluación, ayudarán a los responsables de nuestras áreas a mejorar su trabajo y por lo tanto los servicios de salud.*

*Las recomendaciones son pertinentes y factibles de aplicar en corto y mediano plazo.*

**2.2. Comentarios generales**

El proceso de evaluación fue adecuadamente sistemático, bien organizado y coordinado lo que facilitó el trabajo desarrollado.

**3. Avance en la atención de las recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores.**

Nombre de la Evaluación	Ejercicio Fiscal de la evaluación	Recomendación	Porcentaje de avance	Actividades para atender la recomendación	Resultado esperado	Fecha estimada de término
Evaluación específica de desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), ejercicio 2016	2016	1. Definir las metas del POA en plena concordancia con las metas del fondo. 2. Separar el ámbito de acción las metas en relación aquellas que aplican para población abierta. 3. Redefinir las metas que fueron subestimadas a fin de que no se programen de manera conservadora. 4. Desarrollar una matriz de riesgo. 5. Consolidar el sistema de Programación y presupuestación, en virtud de que este no	100%	1. compatibilización de la metas con el fondo. 2. Las metas actuales aplican a población abierta. 3. Las metas actuales se establecen de acuerdo a la normatividad aplicable. 4. Se aplica la matriz de riesgos institucional.	1. Las metas constituyen parámetros más reales. 2. Mejor evaluación de los resultados que aplican a población abierta. 3. Las metas actuales permiten alcanzar mejores resultados.	Concluidos.



		<p>ha llegado a la etapa de maduración y consolidación.</p> <p>6. Definir los indicadores del POA en plena concordancia con los indicadores del Fondo.</p> <p>7. Incluir en la matriz de resultados otros indicadores que son objeto del FASSA.</p>		<p>5. Actualmente el sistema de programación y presupuestación esta madurado y consolidado.</p> <p>6. Los indicadores del POA se definen en concordancia con los indicadores del Fondo.</p> <p>7. Se incluyeron nuevos indicadores en la MIR Estatal.</p>	<p>4. Estamos mejor preparados para enfrentar situaciones adversas.</p> <p>5. la Programación y presupuestación es más eficiente.</p> <p>6. Los indicadores actuales del POA, permiten una mejor evaluación del desempeño del fondo.</p> <p>7. Los indicadores actuales son más útiles para evaluar el desempeño.</p>	
<p>Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) Segundo trimestre 2017.</p>	<p>2°. Trimestre 2017</p>	<p>1. Debido a la limitante existente en el gasto, se recomienda eficientar los procesos de planeación y presupuestación para que los objetivos del fondo se logren en tiempo y forma.</p> <p>2. Elaborar un indicador que logre medir la población sin servicios médicos que se beneficia con el fondo. Se recomienda llevar a cabo mediante evaluación la medición del impacto con que cuentan las acciones en la población objetivo y con ello el cumplimiento del objetivo general del fondo.</p> <p>3. Se recomienda realizar un mecanismo a nivel estatal que logre mediar la población atendida con respecto de la población objetivo del fondo y con ello lograr mediar el desempeño en las acciones del FASSA.</p>	<p>100%</p>	<p>1. Se perfeccionaron las matrices de marco lógico de árbol de problemas y soluciones y la elaboración de la MIR estatal.</p> <p>2. Los indicadores actuales miden la población sin servicios que se beneficia con el fondo.</p> <p>3. Actualmente debido a la desaparición del Seguro Popular ya no es necesario ese mecanismo.</p>	<p>1. Presupuesto permite realizar actividades más efectivas para atender los problemas de salud.</p> <p>2. Se puede evaluar el impacto de las acciones en la población objetivo del fondo.</p> <p>3. No aplica.</p>	<p>Concluidos</p>





<p>Evaluación específica de desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), del ejercicio 2018</p>	<p>2018</p>	<p>1. Buscar con la DGED, los mecanismos de proyección de metas medibles y alcanzables para que sean incluidos como un elemento más en el Plan de Trabajo Anual del I202 FASSA Baja California, a fin de tener un seguimiento eficiente no solo de los recursos sino de la eficiencia de los mismos para el cumplimiento de las metas parciales, eficiencia programática-presupuestal.</p> <p>2. Instrumentar mecanismos de seguimiento financiero con acceso público vinculados al Instituto de Servicios de Salud de Baja California y no solo a la Secretaría de Salud, en virtud que el seguimiento de eficiencia presupuestal se reduce al reporte de la recepción de las ministraciones del recurso FASSA.</p> <p>3. Mejorar la disciplina de gasto por parte del ISESALUD a fin de reducir los subejercicios del FASSA, evidentemente hay retrasos en la ministración durante los primeros meses del ejercicio, sin embargo, se identificó la aplicación durante el 2018 de remanentes FASSA 2014, 2015 y 2016. A fin de disminuir las necesidades presupuestales y de flujo de efectivo externadas constantemente por los Titulares del Sector Salud.</p> <p>4. Incluir en los indicadores del SEI, distintivos que permitan identificar plenamente aquellos indicadores de proyección al</p>	<p>100%</p>	<p>1. Las metas actuales se definen en base a la normatividad aplicable y permiten un seguimiento eficiente de la aplicación de los recursos.</p> <p>2. Nuestros mecanismos de seguimiento financiero con acceso público, están vinculados a ISESALUD y el seguimiento de la eficiencia presupuestal se reporta con respecto a todos los recursos asignados.</p> <p>3. Se aplica disciplina financiera en la aplicación de gasto.</p> <p>4. Actualmente están incluidos en el SEI, los indicadores principales referentes al cumplimiento de los objetivos del FASSA.</p>	<p>1. Los recursos se aplican con mayor eficiencia.</p> <p>2. La transparencia y la redención de cuentas del Instituto es adecuado.</p> <p>3. Cuanto existen subejercicios, estos no son atribuibles a falta de disciplina financiera en gasto.</p> <p>4. Se han obtenido resultados favorables en las evaluaciones e impactos favorables en la población.</p>	<p>Concluidos</p>
---	-------------	---	-------------	---	--	-------------------





	<p>cumplimiento de los objetivos del FASSA, así como mejorar el desempeño en las acciones relacionadas con el fondo a fin de obtener no solo mejores evaluaciones sino, mejores resultados e impactos favorables en la población de la Entidad.</p> <p>5. Retomar el Programa anual de Trabajo como insumo para la construcción de indicadores de Impacto y eficiencia en la calidad de vida de la población bajacaliforniana.</p> <p>6. Vincular estrategias con otras Instituciones y Dependencias, a fin de establecer parámetros de definición de la población potencial, población objetivo y población atendida.</p> <p>7. Considerar además la proyección de la población migrante derivada del efecto migratorio.</p> <p>8. Establecer filtros en el seguimiento a la cobertura evitando la medición y reporte del avance del indicador y de las metas de cobertura en función de los servicios de salud y no en el número de afiliados que reciben efectivamente atención, ya que un afiliado puede recibir diferentes servicios, pero cada servicio presenta su proyección de población atendida.</p> <p>9. Es necesario que a nivel estatal se contemple un instrumento de ejecución de las actividades del Programa de Trabajo FASSA que incluya reglas de operación, metas y compromisos, así como de los objetivos que se busca alcanzar, ya que de acuerdo a la</p>	<p>5. Actualmente se utiliza el POA dentro del proceso de construcción de indicadores de impacto y eficiencia.</p> <p>6. Actualmente intercambiamos información con las otras instituciones de salud en el Estado, para establecer estos parámetros.</p> <p>7. Actualmente se incluyen la población migrante dentro de los procesos de diagnóstico de salud y de necesidades</p> <p>8. Actualmente ya no contamos con población afiliada a seguro popular, ya no aplica esta recomendación.</p> <p>9. Actualmente nuestro POA, establece metas bien definidas y nuestro plan estatal establece objetivos definidos.</p>	<p>5.El POA e indicadores actuales permiten llevar una mejor evaluación de resultados.</p> <p>6.Contando con estos insumos, nuestros procesos de planeación son más efectivos.</p> <p>7. Tenemos un presupuesto que considera hasta donde es posible, el efecto de la población migrante.</p> <p>8. No aplica.</p> <p>9. Las metas y objetivos están de acuerdo a nuestros planes de trabajo.</p>
--	--	---	---







		información obtenida el programa no establece por Entidad un plan de trabajo que lo incluya, ya que este se limita a la proyección de la necesidad presupuestal.				
Evaluación Específica de Desempeño 2019 del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	(FASSA)	<p>1. Generar un diagnóstico para determinar las necesidades de recursos humanos en salud, su perfil y distribución en el territorio de acuerdo a la problemática, evolución y proyección de la salud de la población abierta en Baja California.</p> <p>2. Reorientar el gasto del FASSA entorno a prioridades de política local. Para ello es necesario establecer prioridades de atención considerando información sobre los principales problemas que enfrenta la salud de la población abierta en la Entidad y las características de los recursos humanos con los que se cuenta para atenderla.</p> <p>3. Desarrollar un documento de trabajo que muestre de manera amplia la composición general del Sistema de Salud identificando particularmente los Programas que son financiados con los recursos del FASSA.</p> <p>4. Revisar y en su caso replantear los Indicadores Estatales con los que se monitorean los recursos del Fondo, agregando indicadores relacionados con la suficiencia, distribución adecuada y perfil requerido de los recursos humanos en salud.</p> <p>5. Establecer metas orientadas a impulsar el desempeño y acordar a lograr, cuando menos al Mediano plazo, las recomendaciones</p>	100%	<p>1. Actualmente se cuenta con un diagnóstico de necesidades de recursos humanos en salud.</p> <p>2. Como parte de nuestro proceso programático presupuestal, se cuenta con el diagnóstico de salud y de los recursos humanos con los que se cuenta para su atención.</p> <p>3. El recursos FASSA, financia las mayor parte de nuestro recurso humano y la composición de nuestro sistema de salud, se encuentra en el Plan Estatal de Desarrollo.</p> <p>4. Nuestros indicadores estatales actuales, permiten evaluar el desempeño de los recursos del Fondo de manera adecuada.</p> <p>5. Nuestros instrumentos de planeación toman en cuenta los objetivos de la Agenda 2030, que</p>	<p>1. Este diagnóstico está siendo utilizado para el proceso de recursos humanos a través de INSABI.</p> <p>2. Nuestro presupuesto atiende a los principales problemas que enfrenta la población en materia de salud.</p> <p>3. Nuestros instrumentos de planeación permiten hacer un mejor uso de los recursos del fondo.</p> <p>4. Mejor seguimiento del uso de los recursos.</p> <p>5. Nuestras metas responden a los compromisos internacionales.</p>	Concluido





		internacionales en la materia.  6. Aplicar otro tipo de Evaluaciones que permitan conocer los efectos atribuibles a la aplicación de los Recursos del Fondo o en su caso brinden elementos para orientar la aplicación del Fondo a resultados.		incluye las recomendaciones internacionales en materia de salud. 6. Aplicamos evaluaciones de carácter interno que nos dan elementos para orientar la aplicación del fondo.	6. Mejor aplicación de los recursos del Fondo.	
Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) Ejercicio al Segundo Trimestre de 2019		1. Continuar con la ejecución óptima de los recursos asignados de la federación para el desarrollo de las actividades y proyectos presupuestados en el ramo 59, lo cual conlleva implementarlas y desarrollarlas de manera imponderable con dicho recurso programado, por lo que planear y solicitar una mayor asignación presupuestal en otros capítulos que coadyuven al logro de los objetivos del fondo, permitirá optimizar la operación de los Programas de Salud que se atienden con el FASSA. 2. Se sugiere implementar estrategias sustanciales que coadyuven para el logro del objetivo e impacten en el beneficio de la población, con respecto a ampliar la cobertura de atención por medio del paquete básico garantizado de salud a la población que habita en localidades sin cobertura funcional o geográfica, mediante equipos de salud itinerantes, así como en la detección a través del tamizaje escala de depresión geriátrica, sintomatología depresiva en hombres y mujeres mayores de 60 años, ya que no se están alcanzando los objetivos programados. Aunado a esto, la	100%	1. Se han gestionado mayores asignaciones presupuestales aparte de las asignadas por la federación.  2. Actualmente no aplica por que se refiere a un sobrecumplimiento que sucedió en 2019.	1. Los recursos adicionales que se han recibido han contribuido a atender las necesidades de salud de la entidad.  2. No aplica.	Concluido





	<p>programación de metas debe ser real, en este ejercicio hay un sobrecumplimiento, considerando que se está evaluando al segundo trimestre, se deben hacer ajustes para evitar esa situación, poner metas alcanzables pero no programar por debajo de la capacidad.</p> <p>3.El ramo 59 ISESALUD, tiene dos indicadores que no se están cumpliendo conforme lo programado, porcentaje de cobertura de atención integral a la población que habita localidades sin cobertura funcional o geográfica y el porcentaje de detección de depresión geriátrica en los pacientes mayores de 60 años que acuden a consulta médica en las unidades de primer nivel, por lo que es necesario, establecer acciones que contribuyan a medir dichos objetivos y sus resultados esperados; donde se identifiquen los medios de verificación de la información de los indicadores y analizar qué indicador es óptimo que represente la finalidad de la meta.</p> <p>4.Es importante que en el tema de cobertura se comience a trabajar internamente para generar un indicador que permita verificar la satisfacción de los servicios brindados con respecto a la eficiencia de los servicios hospitalarios ejercidos, para medir la calidad de los servicios de salud. Recordemos que la acción social en materia de salud, juega un papel preponderante en la atención sanitaria con la ciudadanía.</p>		<p>3. Actualmente el indicador de detección de depresión geriátrica, presenta un avance adecuado y no existe cobertura de atención a localidades sin cobertura funcional.</p> <p>4.Actualmente se aplica el indicador siguiente para estos fines: Variación porcentual de consultas externas de especialidad, urgencias y quirúrgicas atendidas en las unidades hospitalarias del estado.</p>	<p>3.Los indicadores actuales nos permiten un mejor seguimiento del fondo.</p> <p>4.Contamos con indicadores para evaluar el desempeño hospitalario.</p>	
--	---	--	---	--	--





**1. Sobre el proceso de la evaluación**

La entidad está satisfecha sobre el proceso de Evaluación del Fondo, las reuniones de trabajo se desarrollaron en orden, los documentos solicitados fueron los necesarios, el tiempo de elaboración que se proporcionó fue suficiente y la metodología de evaluación fue la adecuada, la coordinación y cooperación en la DGED y AE con el Estado, fue satisfactoria.

**2. Sobre el desempeño de la Instancia Evaluadora (IE).**

La amplia experiencia y conocimiento del personal del área evaluadora facilitó el proceso de evaluación.

**3. Sobre el Área de Evaluación (AE.)**

El área de enlace de la Dirección General de Evaluación del Desempeño, realizó adecuadamente sus funciones durante todo el proceso de evaluación.

**4. Referencia a las unidades y responsables que participaron en la elaboración de la posición institucional.**

- Dr. Néstor Saúl Hernández Milán, Subdirector General de Salud
- Lic. César del Real Mora, Subdirector General de Administración
- Dra. Virginia Rodríguez Díaz, Titular de la Unidad de Evaluación y Seguimiento
- Dra. Sandra Martínez Lobatos, Directora de Servicios de Salud
- Dra. María Yoloxóchitl Gómez Martínez, Encargada de Despacho de la Dirección de Calidad y Educación en Salud
- Ing. David Huerta Cota, Director de Administración
- C.P. Cecilia Edith Márquez Soto, Directora de Organización, Programación y Presupuesto
- C.P. Edna Angelina Bujanda Pereza, Jefa del Depto. Programación y Presupuesto
- Dr. Jaime Ramiro Urrea Ayón, Coordinador Estatal de Hospitales
- Dr. Julio César Mora Pérez, Jefe del Departamento de Calidad
- Lic. Josué López Beltrán, Jefe del Depto. de Administración de Recursos Humanos y Desarrollo de Personal
- Dr. Jorge Cevallos de la Torre, Responsable del Programa de Cáncer
- Lic. Ana Elida Monge Uriarte, Analista de Evaluación de la Unidad de Evaluación y Seguimiento.

**Dr. José Adrián Medina Amarillas**  
Secretario de Salud y Director General del ISESALUD

